UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 4 de abril de 2022.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0103.093/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ de fecha 21 de marzo del año en curso, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria periodo 2019 y 2021, durante los días 21 de junio y 15 de julio de 2022;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota Nº 154-virtual/DAP-UARG/22, fs. 4, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente involucrado y que la solicitud se encuadra en el Acta de la comisión Negociadora de Nivel particular del sector Docente, Artículo 45 – Licencia Anual ordinaria–Prorroga Lic-2019-1-12-2020 y la Ordenanza Nº 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias Justificaciones y Franquicias, Artículo 45, a);

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR Licencia Anual Ordinaria correspondiente a los años 2019 y 2021 al Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ, CUIL Nº 20-12894531-9, en Carrera Académica, en la Categoría Profesor Adjunto, Carácter Efectivo, dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Otras-Psicopedagogía, Área Psicopedagogía, Orientación Educacional, Código Nomenclador de Disciplina 05-49-99-04-02, Código de cargo 4PP-3-10025-P, Escuela Enfermería, Instituto Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival y los QUINCE (15) días restantes a partir del 21 de junio y hasta el 15 de julio de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I Ó N Nº **246/2022**